MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 1658
19 OCT 2016

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1603 del 04 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

*Que por Resolución Nro. 1563 del 29 de septiembre de 2016 se le concedieron vacaciones a **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO** por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 14 de septiembre de 2015 y el 13 de septiembre de 2016, para disfrutarlos entre el 03 y el 24 de octubre de 2016, inclusive;*

*Que mediante memorando No. 2016010741 de fecha 19 de octubre de 2016, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, solicita interrumpir el disfrute de las vacaciones concedidas a **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, quedándole pendientes tres (3) días hábiles para disfrutarlos así: dos (2) días entre el 23 y 26 de diciembre de 2016 y un (1) día lo tomará el 2 de enero de 2017;*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Interrumpir a partir del 20 de octubre de 2016 las vacaciones concedidas a **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, mediante Resolución Nro. 1563 del 29 de septiembre de 2016, quedándole pendientes tres (3) días hábiles para disfrutarlos así: dos (2) días entre el 23 y 26 de diciembre de 2016 y un (1) día lo tomará el 2 de enero de 2017;*

ARTICULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 19 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Ernesto Valderrama Garzón – Técnico Administrativo
Revisó, Cediel Cifuentes – Analista
Aprobó: Monica Daniela Cortes Muñoz – Coordinadora Grupo de Talento Humano